
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2547
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-237-2024.
Resolución que aprueba el PdC:	3 / 2025.
Fecha Resolución:	04-07-2025.
Unidad Fiscalizable:	EMPRESTITO CABERO.
Titular:	ARIDOS PUERTO MONTT SPA.
Instructor:	SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL.
Fecha Validación:	14-08-2025 16:15:45

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: EMPRESTITO CABERO.

Región: Región de los Lagos.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: D-237-2024.

Resolución que aprueba el PdC: 3 / 2025.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 14-08-2025.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 14-08-2025.

Frecuencia: Mensual.

Fecha de Inicio: 04-08-2025.

Fecha de Terminó: 04-11-2026.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Modificación de un proyecto de extracción de áridos, consistente en la extracción por sobre el volumen máximo autorizado por la RCA N° 126/2011, en más de 100.000 m3.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Evaluar ambientalmente la modificación del proyecto de extracción de áridos del pozo cabero, consistente en la extracción por sobre el volumen máximo autorizado por la RCA N° 126/2011, en más de 100.000 m3 a través de la obtención de una Resolución de Calificación Ambiental y abordar los efectos por la emisión de material particulado y Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la detención de la extracción y el procesamiento de áridos por terceros.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

En relación con los efectos relacionados con emisiones atmosféricas, se reconoce efectos por la emisión de material particulado y gases de efecto invernadero, en donde se ha estimado a partir de la "Guía para la Estimación de Emisiones Atmosféricas en la Región Metropolitana", una emisión de MP2,5 de 0,374 ton/año y MP10 de 2,404 ton/año. Además, se han identificado y descrito las magnitudes de CH4, N2O y CO2 como emisiones de gases de efecto invernadero por parte del proyecto.”.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

En la forma de hacerse cargo de los efectos, se pasan a indicar las acciones detalladas en la aprobación del pdc, como acciones para abordar los efectos:

- La venta de áridos obtenidos desde el pozo Cabero no superará los 11.000 m3 mensuales (acción n° 1)
- Suspender el procesamiento de áridos en el Pozo Cabero (acción N° 2).
- No se extraerán nuevos áridos en el pozo Cabero, y se comercializarán solo existencias (acción N° 3).
- Ingreso DIA y obtención de RCA favorable, incluyendo las menciones esenciales exigidas por la SMA (acción N° 4)
- Reporte SPDC (acción N° 4).

3.1.4. Normativas Pertinentes

- literal b) del artículo 35 de la LOSMA; Literal i.5.1 del art. 3 del Reglamento del SEIA.

El presente procedimiento se formuló un cargo por infracción al literal b) del artículo 35 de la LOSMA, consistente en: "Modificación de un proyecto de extracción de áridos, consistente en la extracción por sobre el volumen máximo autorizado por la RCA N° 126/2011, en más de 100.000 m3".

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Otros
Acción	Limitar la venta de material árido obtenido desde el pozo Cabero a un máximo de 11.000 m3 mensuales.
Fecha de Inicio	04-08-2025
Fecha de Término	04-11-2026
Forma de Implementación	Se extraerá una menor cantidad de áridos hasta la obtención de la RCA favorable.
Indicadores de Cumplimiento	Meta: acreditar la que la venta de material árido no superará los 11.000 m3 mensuales, lo que significa una reducción de la cantidad que se viene extrayendo históricamente en el pozo Cabero. Indicador de cumplimiento: Se acompañan a este PDC registro de todas las facturas emitidas desde junio de 2024 a febrero de 2025, que da cuenta de la cantidad de áridos vendidos.
Medios de Verificación Reporte Inicial	20 días hábiles contados desde la notificación de aprobación del PDC, se acompañará un reporte inicial con todas las facturas de ventas, y listado de clientes. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Medios de Verificación Reporte Avance	Se acompañará registro mensual del material extraído del pozo cabero, y las facturas de venta de áridos. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Medios de Verificación Reporte Final	20 días hábiles después de obtención de la RCA (acción de más largo cumplimiento), se presentará un documento que sistematice el material árido comercializado y extraído. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Suspender el procesamiento de áridos en el Pozo Cabero
Fecha de Inicio	04-08-2025
Fecha de Término	04-11-2026
Forma de Implementación	Se suspendió el procesamiento de áridos en el Pozo Cabero, donde sólo se realiza extracción de áridos. El material extraído es cargado en camiones, y transportado por carretera hasta la planta de propiedad de "Áridos Petromin", donde el material es seleccionado, harneado, chancado, lavado, y entregado a los compradores finales. La planta de Áridos Petromin cuenta con la RCA N° 345/2014
Indicadores de Cumplimiento	Meta: hacerse cargo de los efectos de la infracción, y procesar áridos en una instalación que cuenta con autorización ambiental. Indicador de cumplimiento: se adjunta a este PDC un set de facturas, todas ellas dan cuenta que el origen del material es la "Planta Puerto Varas".
Medios de Verificación Reporte Inicial	20 días hábiles contados desde la notificación de aprobación del PDC, se acompañarán todas las facturas de ventas, con indicación expresa del lugar de procesamiento y venta del árido. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Medios de Verificación Reporte Avance	Se acompañará registro mensual del material extraído del pozo cabero, y las facturas de venta de áridos. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Medios de Verificación Reporte Final	20 días hábiles después de la obtención de la RCA (acción de más largo cumplimiento), se presentará un documento que sistematice el material árido comercializado y extraído. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Costos Estimados	\$ 49.649.920
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Acciones de cierre Otros

Acción	No se extraerán nuevos áridos en el pozo Cabero, y se comercializarán solo las existencias de áridos que hay al interior de este pozo.
Fecha de Inicio	04-08-2025
Fecha de Término	04-11-2026
Forma de Implementación	No se extraerán nuevos áridos en el pozo Cabero, y sólo se venderán y procesarán las existencias de áridos que hay al interior de este pozo. Este stock de existencias se generó porque el propietario anterior extraía áridos para la producción de asfalto y el material menor a 1 pulgada quedaba como rechazo ya procesado, ya que no se usa en dicho proceso productivo.
Indicadores de Cumplimiento	Meta: no extraer nuevos áridos en pozo Cabero. Indicador de cumplimiento: Las existencias se observan en el Informe de Fiscalización de la SMA. Se acompañará un plano topográfico que detalle las existencias que hay en el Pozo Cabero, y su ubicación geográfica al interior de este. En el plano topográfico se detallarán los polígonos donde se ubican las existencias en formato Datum WGS 84.
Medios de Verificación Reporte Inicial	20 días hábiles contados desde la notificación de aprobación del PDC, se acompañará un informe topográfico y se hará una actualización cada 4 meses. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Medios de Verificación Reporte Avance	Cada tres meses se irá presentando un nuevo informe topográfico que detalle las existencias y el material extraído. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Medios de Verificación Reporte Final	20 días hábiles después de la obtención de la RCA (acción de más largo cumplimiento), se presentará un documento que sistematice el material árido comercializado y extraído. Se incorporarán fotos fechadas y georreferenciadas, que permitan acreditar fehacientemente la ejecución de la acción.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Evaluación Ambiental RCA
Acción	Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA) y obtención de una Resolución de Calificación Ambiental favorable.
Fecha de Inicio	04-08-2025
Fecha de Término	04-11-2026

Forma de Implementación	Presentación de una DIA y obtención de RCA favorable. La DIA se encuentra en actual preparación, y busca ampliar el área de explotación y los volúmenes de árido a extraer mediante su profundización. Se van a modelar las emisiones de material particulado y los GEI, proponiendo medidas para hacerse responsables de los efectos generados. En el plan de cierre de la DIA, se comprometerá, entre otras actividades, las siguientes: colocación y mantención de cierros hasta de 5 años desde el término de la explotación de empréstito; emparejamiento o recomposición topográfica; recuperación de la vegetación; aplicación de material de recubrimiento (capa de suelo vegetal de un espesor de 20 cm), tanto en los yacimientos en pozo de extracción de áridos como en las áreas de acceso a ellos; asegurar el correcto drenaje del área. La DIA considerará la evaluación de la extracción por sobre el volumen máximo autorizado por la RCA N° 126/2011, que imputa la SMA. La DIA se presentará como una modificación del proyecto aprobado por la RCA 126/2011 que actualmente regula al pozo Cabero.
Indicadores de Cumplimiento	Meta: Obtención de una Resolución de Calificación Ambiental Favorable. El indicador de cumplimiento de esta acción es el siguiente: - Ya se adjuntó factura de pago a consultora Giro Verde para la redacción de una DIA. - Se informará la presentación de la DIA. - Se informarán todos los avances en la tramitación administrativa de la DIA. - Se informará la obtención de la RCA.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Informe bimensual de cumplimiento.
Medios de Verificación Reporte Avance	este PDC se acompaña cotización y factura que da cuenta del pago efectuado a Giro Verde Ltda., por la preparación de la DIA. Cada tres meses, contados desde la aprobación del PDC, se presentará un informe de avance, dando cuenta de la dictación de adendas, icsaras, ICE.
Medios de Verificación Reporte Final	Se entregará copia de la RCA favorable, en un plazo de 20 días hábiles contados desde la notificación de la RCA favorable.
Costos Estimados	\$ 51.882.104
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	04-08-2025
Fecha de Término	04-11-2026

Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Indicadores de Cumplimiento	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Reportar en SPDC
Medios de Verificación Reporte Avance	Reportar en SPDC
Medios de Verificación Reporte Final	Reportar en SPDC. Se entregará copia de la RCA favorable, en un plazo de 20 días hábiles contados desde la notificación de la RCA favorable.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

[illegible]

Se comunica que el titular ARIDOS PUERTO MONTT SPA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-237-2024, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 3 / 2025, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 14-08-2025 16:15:45
